



CAMBIO CLIMÁTICO Y SEGURIDAD

Climate change and national security

Roberto Vizcardo Benavides (*)
Robertopaulo5200@gmail.com

Resumen

Se reseña las principales conclusiones del Informe Stern sobre los efectos económicos del cambio climático y el panorama mundial al año 2035 de los eventos extremos asociados a este fenómeno natural. Plantea la problemática en torno al agua como recurso estratégico de los países de la región. Hace referencia a los intereses de Bolivia y Chile sobre el aprovechamiento del río Silala. Finalmente, da cuenta del daño económico ocasionado por los eventos extremos relacionados con el fenómeno El Niño en Perú.

Palabras claves: Efectos económicos, eventos extremos, infraestructura, recursos hídricos.

Abstrac

The main conclusions of the Stern Report on the economic effects of climate change and the global panorama to the year 2035 of the extreme events associated with this natural phenomenon are reviewed. It raises the problem around water as a strategic resource of the countries of the region. It refers to the interests of Bolivia and Chile on the use of the Silala River. Finally, it gives an account of the economic damage caused by extreme events related to the El Niño phenomenon in Peru.

Keywords: Economic effects, extreme events, infrastructure, water resources.



Introducción

“Los economistas describen el cambio climático producido por los humanos como una “externalidad” y el clima global como un bien público. Aquellos que crean emisiones de gas de efecto invernadero cuando generan electricidad, dan energía a sus fábricas, queman gases, talan el bosque, vuelan en aviones, calientan sus hogares o manejan sus carros no tienen que pagar por los costos del cambio climático que resulta de su contribución a la acumulación de esos gases en la atmósfera.”

“Pero el cambio climático tiene una serie de aspectos que juntos, lo distinguen de otras externalidades. Es global en sus causas y consecuencias; los impactos del cambio climático son persistentes y se desarrollan en el largo plazo; hay incertidumbres que previenen una cuantificación precisa de los impactos económicos; y hay un serio riesgo de un cambio mayor e irreversible con efectos económicos que no serían marginales.”

Informe Stern sobre los Efectos Económicos del Cambio Climático, publicado por el Ministerio del Tesoro Británico, Londres 2006.

Uno de los grandes problemas que enfrenta la humanidad es el cambio climático y efecto invernadero, fenómeno antrópico cuyas consecuencias negativas globales son motivo de gran preocupación de todas las naciones del mundo por las impredecibles consecuencias sobre la economía, el medio ambiente y la seguridad integral de los países.

El mundo, oficialmente fue notificado por la Comisión Brundtland en 1987, informe de Naciones Unidas mediante, sobre la verdadera situación de nuestro hábitat y la magnitud del daño al medio ambiente y la atmósfera que la irresponsabilidad y la falta de conciencia ambiental del ser humano, le estaban ocasionando al planeta Tierra. El Informe titulado “Nuestro futuro común” (Comisión mundial del medio ambiente y del desarrollo: 1989), significó más de 3 años de arduo trabajo; la Comisión determinó que el planeta estaba llegando a una situación de degradación y desprotección ambiental tal, que alcanzaba dimensiones globales y que tanto la pobreza como la industrialización en conjunto constituían factores causantes de dicha degradación. A partir de entonces se acuñó el término “desarrollo sostenible”, resultado de la interacción de tres dimensiones: económica, social y ambiental.

En setiembre de 2006, Sir Nicholas Stern, por encargo del gobierno británico, publicó el informe que lleva su nombre sobre “La economía del cambio climático”, un documento de 712 páginas (Stern: 2007) cuyas conclusiones son escalofriantes, pues el panorama al año 2035, si consideramos que las concentraciones tolerables de CO₂ en la atmósfera deberían situarse entre 350-450ppm (ppm=partes por millón); Stern nos previene que de no adoptarse drásticas reducciones en la emisión de los gases de efecto invernadero (GEI) como el CO₂ o el metano y otros, el mundo padecerá un incremento de 2°C en la temperatura global y las concentraciones de los GEI estarán por las 550ppm. Este panorama traerá como consecuencia un impacto sobre el cambio climático y los llamados “eventos extremos”, tales como la mayor recurrencia de precipitaciones, inundaciones, sequías, calentamiento de las aguas marinas, deshielos y catástrofes relacionadas a la naturaleza, de mayor magnitud que lo conocido hasta la fecha.

Merece especial atención una sección del mencionado informe Stern relativo al recurso agua. Considera que uno de los efectos más relevantes del cambio climático sobre los humanos y el medio ambiente, se manifestará a través de este recurso. A su vez, los efectos del stress hídrico (mayor demanda en relación con la disponibilidad del recurso), tienen un impacto directo sobre la seguridad alimentaria, la salud pública, los ecosistemas y los procesos productivos, entre otros factores.

Los efectos del Cambio Climático en el continente, especialmente en la última década, se han manifestado con cada vez más recurrente incidencia de los eventos extremos que han ocasionado graves daños a la economía en general, dañando infraestructura vial, agrícola y energética, fundamentalmente. Todo ello asociado al calentamiento global debido a los GEI. Un resumen de los desastres ocurridos en este período de tiempo en el continente, es el siguiente (IPCC: 2017):

- 196 inundaciones que han afectado a poblaciones enteras en norte, centro y Sudamérica, aproximadamente a 14 millones de personas, causando miles de víctimas mortales.
- Mayor frecuencia y letalidad de los huracanes en el Golfo de México y el Caribe; y en la costa del Pacífico, el fenómeno del niño.
- Doce eventos de temperaturas extremas, olas de calor, sequías, calentamiento de las aguas y cambio del ciclo de este recurso que afecta su disponibilidad.

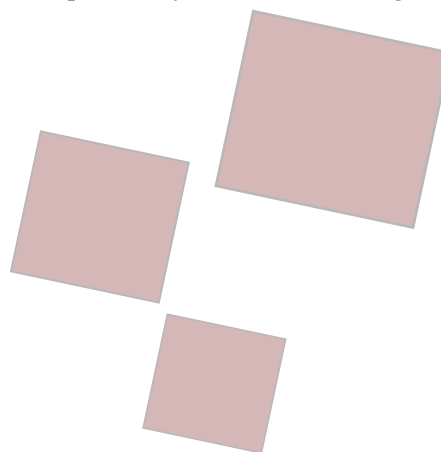
Respecto a este último aspecto Nicholas Stern afirma categóricamente que estamos cerca de sufrir una crisis de corte malthusiano; pues aunque parezca una exageración, las evidencias del cambio climático y efecto invernadero están presentes desde hace buen tiempo. Bajo estas condiciones, en un mediano plazo el recurso agua pasará a constituir un elemento crítico, escaso y, por tanto de gran valor. Una de las zonas más afectadas por este fenómeno en la región, es la que corresponde al área territorial comprendida entre el sur peruano, norte chileno y oeste de Bolivia. En efecto, se trata de un territorio que ancestralmente y en la actualidad acusa un enorme stress hídrico. En el pasado se han suscitado reclamaciones y roces diplomáticos debido al uso por uno u otro país de recursos hídricos mediante derivaciones o canalizaciones de un lado a otro de la frontera.

En específico, la disputa existente entre Chile y Bolivia por el uso de las aguas del Rio Silala, un curso de agua que nace de manantiales dentro de territorio boliviano y que corre cercano a la frontera común, ha despertado una serie de conjeturas respecto al futuro común de los países involucrados. Desde hace más de un siglo existe un canal, obra de arte construida por ingenieros militares del Ejército de Chile que derivaron parte de las aguas del mencionado río hacia las poblaciones de Calama y Antofagasta. Al presente, estas poblaciones, incluyendo el gran complejo minero de Chuquicamata, utilizan el recurso para las actividades productivas propias así como el uso doméstico cotidiano. Por cierto, las reclamaciones del gobierno de Bolivia se han venido produciendo de manera intermitente. Desde el año 2015 el contencioso se ha radicado en la Corte Internacional de Justicia de La Haya, proceso que genera mucha expectativa por las implicancias que su resolución pueda generar en el ámbito sub-regional.

Este escenario, que como se ha indicado debería ser resuelto en el corto plazo, para así poner punto final a más de 100 años de diferencias entre ambos países respecto de ese tema, se ve potenciado en su significado geoeconómico debido a las variables calentamiento global y cambio climático, que de por sí han significado una ostensible disminución en la disponibilidad del recurso agua, haciendo que la posesión y disponibilidad adquiera una mayor importancia para la seguridad humana, económica y social de los países.

Sin embargo, independientemente de una solución que favorezca a Bolivia o Chile, el tema subyace sobre la enorme escasez de agua, consecuencia de las prolongadas sequías en la zona de los Andes que están afectando a los otrora exuberantes nevados como el Quelccaya (5,670 msnm. Cusco-Perú) y otros, que por efecto del calentamiento global han perdido gran parte de su capa de hielo; este nevado está pronosticado para desaparecer como tal para el año 2,020. Se le considera el “termómetro del mundo”. La importancia del Quelccaya y otros nevados de la Cordillera Andina, radica en el impacto que tienen sobre las formaciones de las caídas de agua que luego, en su recorrido hacia las costas del Pacífico son represadas para propiciar el riego, generación de energía hidroeléctrica y producir agua potable, así como rellenar las corrientes subterráneas de agua y la capa freática que como en el caso de los manantiales del Silala en Bolivia, permiten la vida.

En estos términos, si se analiza el impacto del cambio climático y el calentamiento global por efecto de los GEI sobre la seguridad económica de los países de la región, como por ejemplo los de la Alianza del Pacífico (AP), constataremos que, debido a la velocidad con que se emiten estos gases y los altos niveles de concentración en la atmósfera, sin precedentes en la historia de la humanidad, garantiza que las altas precipitaciones y a la par las sequías, generen toda clase de calamidades que, por cierto los gobiernos tendrán que enfrentar con los presupuestos y financiamiento adecuados para mitigar los efectos de la naturaleza, dilatando de este modo la solución a los problemas sociales, como la reducción de la pobreza, y la provisión de mejor calidad de vida para las poblaciones. La experiencia indica que los eventos extremos, ocasionan postergaciones en los planes de desarrollo económico y social de los países, que las soluciones tardan años y el daño físico trasciende hasta el daño espiritual de la persona y la sociedad en general.



Para el caso peruano, los eventos extremos del Fenómeno del Niño en las últimas décadas, ocasionaron daños severos a la economía como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

AÑO	POBLACIÓN AFECTADA	VIVIENDAS AFECTADAS	AGRO HAS.	CARRETERAS KMS.	DAÑO ECONÓMICO US\$	% DEL PBI
1982-83	1'330.000	111,000	113.000	2,850	2000	7
1997-98	548,569	107,527	204,000	1,944	3,501	4.5
2016-17	1'559,487	371,360	50,514	4,391	3,124	1.9
TOTAL	3'438,056	589,887	367,514	9,185	8,625	

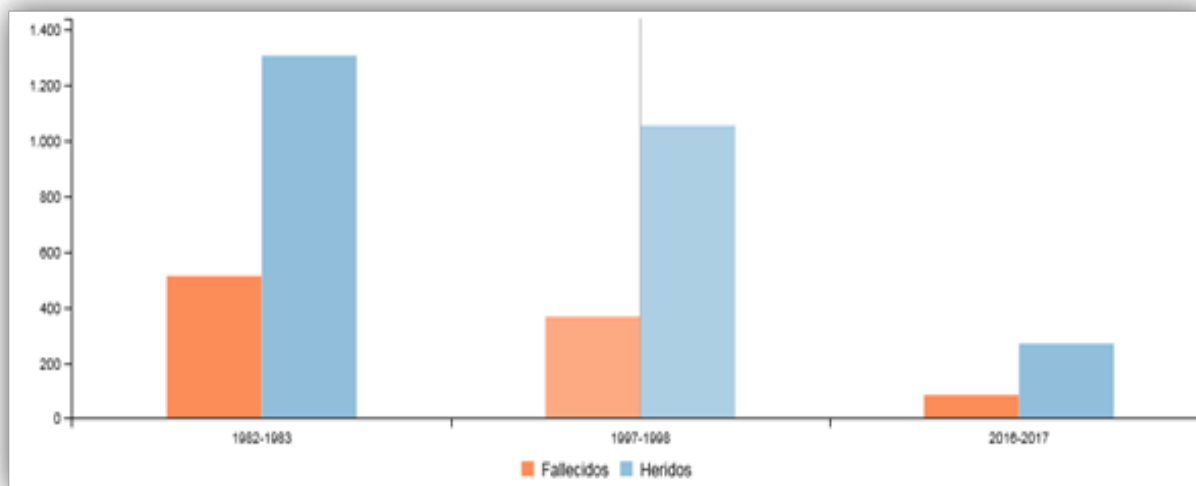
Fuentes: INDECI – COEN. Elaboración propia.

Como se puede apreciar en poco más de 3 décadas, el daño económico que los eventos extremos del fenómeno “el niño” (inundaciones y sequías) le han infligido a la economía peruana suma 8,625 millones de dólares. Si bien es cierto que las tareas de recuperación impulsan el crecimiento de la economía (post evento), siempre será mejor que ese enorme daño no se hubiera producido.

Sólo en el campo social, las consecuencias son gravísimas, grandes sectores de la población quedan desamparados, sin empleo y sin bienes son arrojados a la pobreza, fuente de males colaterales como la delincuencia en todas sus modalidades, las pandemias (malaria, dengue), que luego se traducen en inseguridad ciudadana, narcotráfico, alta morbilidad, etc. En 1983, el presidente Fernando Belaúnde, señalaba que las pérdidas ocurridas “se refieren a la destrucción o deterioro de vías de comunicación (carreteras, puentes, vías férreas y aeropuertos); paralización de industrias; pérdidas en la producción agrícola y caída de la producción agroindustrial; sensible disminución de las especies marinas y de la producción pesquera; destrucción total o deterioro de viviendas,

del Estado; destrucción de la infraestructura de riego (canales, drenes e instalaciones en áreas de cultivo), problemas de comercialización y abastecimiento en las zonas afectadas, y, graves efectos en los niveles de empleo.”. Patética descripción de un país golpeado por la furia de la naturaleza que se repetiría en 1997-98 y en el 2016-17 con mayor severidad.

Necesario es tener en cuenta que el llamado “Fenómeno el Niño”, no es nuevo en el escenario global, es conocido, aunque no con ese nombre, desde hace siglos. Se presentaba cíclicamente por las costas del Pacífico y Atlántico en períodos que iban de los 3 a 8 años, generalmente en una escala débil; ahora ese ciclo se acortado. Existen evidencias de su ocurrencia en ceramios pre-incas e incas. El problema radica en que la mano del hombre, la industrialización y la inacción de los gobiernos, han dañado los condicionantes del clima y consecuentemente se han deteriorado sistemáticamente los otros factores que hacen a la convivencia que como la seguridad humana, económica y social se han visto seriamente afectados; y esta situación se ha convertido en alarmante, colocando en entredicho el futuro mismo de la humanidad, y la paz.



Fuente: Consejo Nacional de Gestión del Riesgo del Fenómeno El Niño (2015); Centro de Operaciones de Emergencia Nacional (Dic 2016 – Mar 2017)

Referencias bibliográficas:

Comisión Mundial del Medio Ambiente y del Desarrollo. (1989). Alianza Editorial S.A. Madrid. España.

IPCC. *Intergovernmental Panel on Climate Change.*

Stern, Nicholas. (2007.) *Cambridge University Press.* Nueva York. EEUU.

(*) Coronel Ejército del Perú ® del arma de Artillería. Doctor en Ciencia Política y Relaciones Internacionales por la Universidad Ricardo Palma, Lima. Magister en Economía por la Universidad San Martín de Porres-Lima. Graduado en Desarrollo y Defensa Nacional por el Centro de Altos Estudios Nacionales - CAEN. Ha realizado estudios en Argentina, EEUU, Corea del Sur, China y Taiwán. Actualmente ejerce la docencia en el CAEN, universidades e instituciones militares de nivel superior del Perú y el extranjero.

